

MIÉRCOLES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2014-15749 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito 42/2014.*

Por el Pleno de la Corporación Municipal de Suances, en sesión ordinaria celebrada el 27 de octubre de 2014, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de crédito 42 del presupuesto prorrogado de 2014. Lo que se hace público por plazo de 15 días, contados a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante el cual el expediente podrá ser examinado y presentarse alegaciones o reclamaciones por quienes tengan la condición de interesados, conforme disponen las normas contenidas al efecto en los artículos 177 y concordantes RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales.

Suances, 4 de noviembre de 2014.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

2014/15749

CVE-2014-15749